1. CONSTITUCIÓN Y FORMACIÓN DEL MUNICIPIO.

1.1 Encuadre regional.

El Valle de Santa Ana, al Sur de la provincia de Badajoz, es un municipio de la comarca de Jerez de los Caballeros que se situa a 2 km. de esta localidad, capital de la comarca. Pertenece al partido judicial de Jerez de los Caballeros, integrado por ocho municipios más. La comarca se relaciona por igual con Badajoz y Huelva, siendo la carretera nacional 435 su principal y casi exclusiva de comunicación.

1.2 El medio físico.

1.2.1 Geología

En el término municipal (T.M.) de Valle de Santa Ana encontramos tres unidades geológicas:

- Precámbrico superior.
- Formaciones del Cámbrico.
- Intrusiones encajadas en los dominios del Cámbrico.

Precámbrico superior

Corresponde al Anticlinorio Olivenza-Monesterio. Constituye una potente serie de materiales de facies detrítica. La litología de esta unidad la componen esquistos, pizarras y grauwackas. En el T.M. ocupa una extensión muy reducida, apareciendo una pequeña superficie al norte, en la zona del arroyo de las Viñas.

Formaciones del Cámbrico

Del periodo Cámbrico encontramos los siguientes tramos:

- Tramo detrítico inferior.
- Tramo carbonatado.
- Complejo vulcano-sedimentario.

Tramo detrítico inferior: La litología predominante consiste en pizarras areniscosas, apareciendo también en la zona central una facies de areniscas feldespáticas y arcosas. En el T.M. ocupa una superficie reducida al norte y otra al este, que limitan con los materiales precámbricos antes descritos.

Tramo carbonatado: se encuentra encima del tramo detrítico inferior , en contacto concordante. La litología la componen calizas y calcoesquistos con diferente grado de

DILIGENCIA.-Aprobado provisionalmente por el pleno de este ayuntamiento en sesión celebrada el día 20-07-97
LA SECRETARIA:

DILIGENCIA.-Aprobado inicialmente por el pleno de este ayuntamiento en sesión celebrada el día 10-04-97
LA SECRETARIA:

dolomitización. En cuanto a la cronología, definida por la fauna de Alconera, se asigna a este tramo una edad Georgiense Medio. Está representado en el T.M. por varias manchas al norte, este y suroeste, esta última en la zona de Los Clementes.

Complejo volcano-sedimentario: Encima del tramo sedimentario aparece una serie compleja formada por sericitoesquistos y filitas, tobas sericíticas porfídicas ácidas, niveles piroclásticos ferruginosos y ortoanfibolitas. La posición de este complejo en la columna estratigráfica por encima del tramo carbonatado permite asignar a este tramo una edad Georgiense Superior. Constituye la mayor superficie en el T.M., ocupando una franja central que se extiende del noroeste al sudeste del término e incluye al casco urbano del municipio.

Intrusiones de rocas ígneas

Encajadas en el Cámbrico aparecen intrusiones de rocas ígneas ligadas a la orogenia Hercínica. La litología de estos materiales en la zona de estudio la componen rocas ácidas leucocratas. En el T.M. aparece una pequeña zona al sur, en el cerro de Santa Catalina.

1.2.2 Suelos.

Los tipos de suelo presentes en el Término Municipal pueden dividirse en los siguientes grupos:

-Suelos poco evolucionados. Suelos de escasa potencia, con perfil uniforme y escasa diversidad de horizontes. Destacan en la zona los ***Leptosoles dístricos*** ; suelos caracterizados por un horizonte A ócrico y un grado de saturación inferior al 50% . Son suelos jóvenes, sometidos a fuerte erosión desarrollados sobre pizarras soportando bosques adehesados. La alta resistencia de los materiales originales a la meteorización hacen que los procesos formativos actúen con menor rapidez que los degradativos y se produzcan fenómenos erosivos drásticos en las zonas de pendiente cuando se elimina la vegetación. Estos suelos son los más extendidos en la provincia de Badajoz. En el Término Municipal se sitúan al Oeste.

-Suelos con horizonte B cámbico. ***Cambisol dístico***. Suelos jóvenes pero con suficiente nivel de formación como para que aparezcan horizontes B cámbicos (con evidencias de alteración). Presentan un horizonte A ócrico con saturación en bases inferior al 50% en todo o parte del B Cámbico, espesor moderado o alto, coloración parda, textura franco-arenosa, pH moderadamente ácido y una pobreza en bases que no permite otra uso que el actual (dehesas). Aparecen al Sur - Sudoeste.

-Suelos con horizonte B árgico: ***Luvisol crómico***. Suelos con grado de saturación igual o superior al 50%. El horizonte B presenta acumulación de arcillas y suele ser de color pardo

30-09-97
10-04-97

rojizo que descasa en una suave transición sobre un C o un R. Los luvisoles crómicos se caracterizan por presentar un horizonte B de color rojo intenso, un A ócrico de color rojo pobre en materia orgánica y de espesor muy débil, cuyo límite con el B es muy difuso, pH ligeramente ácido, capacidad de intercambio catiónico media, retienen gran cantidad de agua. Aparecen en una banda orientada de Sudeste a Noroeste.

1.2.3 Hidrografía

Por la escasa dimensión del término apenas existen arroyos. El arroyo de los Molinos, junto al que se asienta el casco urbano, atraviesa la zona de oeste a este, y el arroyo de las Viñas cruza apenas el norte del territorio. Ambos cauces tributan al arroyo de Brovales.

1.2.4 Clima

El clima de la zona de estudio es, según la clasificación de Papadakis, **Mediterráneo continental templado**. Se caracteriza por las siguientes variables climáticas:

0 4 OCT 1997

Tabla 1.- Variables climáticas.

VARIABLE CLIMÁTICA	VALOR MEDIO
Temperatura media anual	15,5
Temperatura media mes más frio	8,1
Temperatura media mes más cálido	24,7
Duración media periodo de heladas	150 dias
ETP media anual	811,7
Precipitación media anual	678,7
Déficit medio anual	380,8
Duración media del periodo seco	5 meses
Precipitación de invierno	40,4 %
Precipitación de primavera	26,7 %
Precipitación de otoño	27,4 %

Estos valores definen, desde el punto de vista de la ecología de los cultivos, un invierno Avena cálido y un verano que cumple en el límite con los requisitos del Algodón más cálido.

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA
30-07-97
10-04-97

En cuanto al régimen de humedad el clima es Mediterráneo seco, donde existe un periodo prolongado de sequia durante el verano (tabla 2), con déficit hídrico durante cinco meses, que coincide con las temperaturas más elevadas y por tanto más favorables para el crecimiento vegetal.

Tabla 2.- Temperaturas y precipitaciones a lo largo del año. TMM: temperatura media máxima mensual; Tm: temperatura media mensual; Tmm: temperatura media mínima mensual; Prec.: precipitación mensual; ETPm: evapotranspiración potencial mensual.

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
TMM	12,5	13,6	15,8	19,0	23,5	28,1	33,0	33,3	29,3	22,6	16,1	12,7
Tm	8,1	9,0	10,6	13,1	16,9	20,8	24,6	24,7	22,1	16,9	11,3	8,3
Tmm	3,7	4,0	5,5	7,2	10,3	13,5	16,1	16,2	14,8	11,2	6,5	3,8
Prec.	93,4	90,0	86,0	53,4	41,8	27,5	5,6	4,7	27,8	75,7	82,5	90,3
ETPm	17,0	19,2	32,2	47,7	80,3	113,1	149,4	140,7	103,8	62,7	28,7	16,9

Los datos climáticos corresponden al periodo 1951-80.

0 4 DIC 1997

1.3 Medio biótico.

1.3.1 Vegetación.

Desde un punto de vista corológico la zona de estudio se encuentra en la provincia Luso-Extremadurense, sector Mariánico-Monchiquense, subsector Marianense, distrito Tierra de Barros.

Fitosociología:

La vegetación potencial de la zona se corresponde con dos tipos de formaciones:

-Encinares: serie mesomediterránea luso-extremadurense silicícola de la encina (*Quercus rotundifolia*) *Pyro bourgeanae-Querceto rotundifoliae sigmetum*, estando presente la faciación típica (encinares acidófilos) y la faciación basífila de Tierra de Barros (encinares basófilos).

30-04-97

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA

10-04-97

- Alcornocales: serie Mesomediterránea Luso-extremadurense y bética del alcornoque (Quercus suber). *Sanguisorbo agrimonioidis-Querceto suberis Sigmetum*.

Vegetación actual:-

La vegetación natural de la zona ha desaparecido o ha sido transformada para uso agrícola del suelo o aprovechamiento ganadero cuando las condiciones edáficas no han permitido el asentamiento de la agricultura. Los terrenos más próximos al núcleo de población y a las carreteras están ocupados en la actualidad por pequeños huertos con algún olivo, nogales e higueras. Las zonas mejor conservadas presentan encinares adehesados con vegetación arbustiva. Estos encinares tienen un sustrato arbustivo disperso, constituido principalmente por la retama común (*Retama sphaerocarpa*), retama negra (*Cytisus scoparius*), escoba blanca (*Cytisus multiflorus*) y (*Lavandula sampaiana*). También están presentes la jara pringosa (*Cistus ladanifer*), el piruétano (*Pyrus bourgaeana*), el torvisco (*Daphne gnidium*) y el majuelo (*Crataegus monogyna*). Debe considerarse la presencia de otras especies de interés como el zumaque (*Rhus coriacea*) y la posible presencia de algún ejemplar de quejigeta (*Quercus lusitanica)* ya que la única cita de esta especie en nuestra región se localiza en el Termino Municipal.

En los arroyos la vegetación natural ha sido profundamente alterada. No obstante es posible encontrar algunos retazos de vegetación ribereña, sobre todo adelfares (*Nerium oleander)* que en algunos casos pueden estar acompañados de fresnos (*Fraxinus angustifolia*). Como acompañante de estas formaciones aparecen escaramujos (Rosa sp.), majuelos (Crataegus monogyna) y zarzas (Rubus ulmifolius)

0 4 OCT 1997

1.3.2 Fauna.

Debido a la falta de cursos de agua de importancia en el T.M. , la ictiofauna de la zona no debe considerarse de especial interés.

En cuanto a la herpetofauna, son comunes los sapos (*Bufo bufo y B. calamita*) así como las sapos parteros (*Alytes cisternasii*), ranas (*Rana perezi*) y tritones (*Triturus marmoratus y T. boscai*. En los reptiles es común la culebrilla ciega (*Blanus cinereus)* la culebra de escalera (*Elaphe escalaris*) y bastarda (*Malpolon montpesulanus*), y la lagartija colilarga (*Psamodromus algirus*) y el lagarto ocelado (*Lacerta lepida*).

DILIGENCIA. Aprobado provisionalmente por el pleno de este ayuntamiento en sesión celebrada el día 30-07-97
LA SECRETARIA:
Fdo. Mª JOSE MARQUEZ PALACIOS

10-04-97

Entre las aves destacan los paseriformes, como herrerillos (*Parus caeruleus*), carboneros (*P. major*) y mitos (*Aegilops caudatus*); los gorriones (*Passer domesticus*), pinzones (*Fringilla coelebs*), jilgueros (*Carduelis carduelis*) y verderones (*Carduelis chloris*) Son también comunes los arrendajos (*Garrulus glandarius*), rabilargos (*Cyanopica cyanus*), aviones comunes y roqueros (*Delichon urbica, Hirundo rupestis*), golondrinas común y daúrica (*Hirundo rustica, H. daurica*)

En los sotos son comunes las currucas (*Sylvia sp.*), oropéndolas (*Oriolus oriolus*), chochines (*Troglodytes troglodytes*) y lavanderas (*Motacilla sp.*)

En las zonas con mayor arbolado aparecen trepadores (*Sitta europea*), agateadores (*Certhia brachydactyla*), picos picapinos (*Dendrocopos major*) y pito real (*Picus viridis*).

En las diversas visitas se observaron además buitres leonados y negros (*Gyps fulvus, Aegypius monachus*), y posiblemente aparezcan otras especies de rapaces que deben usar la zona como área de campeo

En cuanto a los mamíferos, en la zona son comunes los zorros (*Vulpes vulpes*), el erizo (*Erinaceus europaeus*), el ratón de campo (*Apodemus sylvaticus*), los tejones (*Meles meles*), ginetas (*Genetta genetta*) y posiblemente el jabalí (*Sus scrofa*).

VISTO
C.U.O.T.E.
0 4 DIC. 1997

1.4 Medio perceptual

1.4.1 Paisaje

Para identificar las unidades de paisaje hemos tenido en cuenta tres criterios principales: vegetación, textura de la superficie y topografía. Encontramos así las siguientes unidades de paisaje:

- *Olivares*: Ocupan buena parte del territorio de estudio. Consisten en parcelas pequeñas que se extienden en terrenos de cierta pendiente

- *Alcornocales*: aparecen como bosquetes más o menos adehesados en zonas de pendiente suave al sur del territorio y en terrenos de mayor pendiente al oeste de la carretera N-435.

1.5 Usos del suelo

En el término municipal de Valle de Santa Ana el aprovechamiento del terreno es eminentemente agrícola (ver tabla). Prácticamente toda esta superficie es olivar (96,6% de lo

DILIGENCIA. Aprobado provisionalmente por el pleno de este ayuntamiento en sesión celebrada el día 30-09-97
LA SECRETARIA:
Fdo. Mª JOSÉ MÁRQUEZ PALACIOS

DILIGENCIA.- Aprobado inicialmente por el pleno de este ayuntamiento en sesión celebrada el día 10-04-98
LA SECRETARIA:
Fdo. Mª JOSÉ MÁRQUEZ PALACIOS

terrenos agricolas), y sólo de forma marginal aparecen pequeños huertos. Los olivares aparecen en buena parte del territorio de estudio, ocupando la zona central del término.

El resto de los terrenos son de aprovechamiento agrosilvopastoral y lo constituyen encinares o alcornocales adehesados con labor, existiendo pequeñas superficies de matorral con pastizal y de alcornocal con pastizal y matorral. Estos últimos terrenos se orientan a la producción corchera y ganadera. En total estas zonas ocupan un tercio de la zona de estudio y aparecen como pequeñas manchas al norte del término y una extensión mayor de alcornocal al sudeste de la zona.

VISTO EN C.U.O.T.E.
25 FEB 1998

VISTO EN C.U.O.T.E.
12 DIC 1997

Tipo de uso	Extensión (Has.)
Huertos	8
Labor con encinar	22
Labor con alcornocal	96
Olivar	229
Pastizal/matorral	5
Pastizal/matorral/alcornocal	5
Improductivo	18
TOTAL	383

Extensión de los diferentes usos del suelo en el término municipal de Valle de Santa Ana. Se considera improductivo todo el suelo que no es útil para explotación agrícola, ganadera o forestal (casco urbano y carreteras).

VISTO EN C.U.O.T.E
25 FEB 1998

04 DIC 1997

30-09-97

10-04-97

1.6 Conclusiones y previsión de impacto ambiental

Del presente estudio del medio fisico se desprenden las siguientes conclusiones, que convendria fueran tenidas en cuenta a la hora de tomar decisiones sobre actuaciones en el término municipal de Valle de Santa Ana.

1.- Este término municipal se encuentra en una zona de gran valor ecológico, las dehesas del suroeste de Badajoz, donde existen hábitats óptimos para especies en peligro de extinción.

2.- Por tratarse de un población pequeña, y predominar la explotación tradicional, que constituyen el aprovechamiento de pastos y dehesas asi como de pequeñas parcelas de olivar, el impacto sobre la zona es bajo. Podemos decir que tanto la zona de estudios como las áreas circundantes se encuentran bien conservadas, debiendo tenerse esto muy en cuenta a la hora de la planificación urbanistica de manera que no se deje escapar esta riqueza ambiental.

Dentro de las previsiones ambientales realizadas en el presente documento convienen destacar algunos aspectos que deben ser considerados en las diversas actuaciones que se realicen en el futuro.

- Perdidas de suelo, riesgos importantes de erosión en pendientes superiores al 8% y en cursos de aguas (arroyos, barrancos, etc.).

-Pérdida de masa vegetal. Considerar la presencia de taxones importantes como *Quercus lusitanica* (citado por J.A. Devesa en este Término Municipal, aunque no encontrado por nosotros).

- Fauna.- Considerar las épocas apropiada para cada actuación según las directrices de la Dirección General de Medio Ambiente.

- Previsión del impacto paisajistico, Procurar la realización de las construcciones con diseños y materiales adecuados, realizar pantallas ópticas en los elementos disarmónicos existente que sean susceptibles (fabricas, almazaras ...)

– Eliminar las escombreras de las cunetas y llevarlas a sitios controlados o adecuarlas, ajardinándolas, al igual que los basureros.

VISTO
04 DIC 1997

Protección del suelo

Hemos propuesto tres categorias de protección del suelo en el término municipal de Valle de Santa Ana. La asignación de estas categorias se ha hecho atendiendo a los valores ecológicos, paisajisticos y de seguridad.

DILIGENCIA: Aprobado provisionalmente por el pleno de este ayuntamiento en sesión celebrada el dia 30-09-97
LA SECRETARIA:

Fdo. Mª JOSÉ MÁRQUEZ PALACIOS

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA

10-04-97

Categoria 1: Zonas de especial protección. Son lugares sensibles por sus valores ecológicos, paisajisticos, por presencia de taxones importantes, etc. En las áreas incluidas en esta categoria no deberia permitirse bajo ningún concepto la urbanización, movimiento de tierras, apertura de nuevos caminos, etc., que alterarian de forma irreversible el medio.

Las zonas de elevada pendiente (mayor del 8%), asi como las riberas de arroyos y barrancos quedan incluidas en la categoria 1, es decir, de especial protección, aún en el caso de que hayan sido cartografiadas como pertenecientes a alguna de las otras dos categorias.

Categoria 2: Territorio no urbanizable. El estado de conservación de estas zonas recomienda la no urbanización de éstas, permitiéndose sólo construcciones agropecuarias.

Categoria 3: Terrenos urbanizados y zonas urbanizables de menor impacto.

VISTO EN CUOTE

25 FEB 1998

DILIGENCIA: Aprobado provisionalmente por el pleno de este ayuntamiento en sesión celebrada el día 30-09-97

LA SECRETARIA:

Pdo. Mª JOSÉ MÁRQUEZ PALACIOS

1997

DILIGENCIA: Aprobado inicialmente por el pleno de este ayuntamiento en sesión celebrada el día 10-04-97

LA SECRETARIA:

Pdo. Mª JOSÉ MÁRQUEZ PALACIOS

2. HISTORIA.

2.1 Orígenes.

Pequeña localidad situada en las proximidades de Jerez de los Caballeros, cerca del Valle de Matamoros, ocupando un paraje escabroso de singular belleza natural, cubierto de arbolado y abundantes huertas entre las Sierras de San José y las que las crónicas antiguas llaman Peña de la Señora Santana.

Distintos cronistas antiguos de la ciudad (Solano de Figueroa y Ortiz de Thovar) conectan el origen del núcleo con el asentamiento de algunos moradores en torno a una vieja ermita dedicada a Santa Ana, existente en este lugar desde época remota, de la que derivaría el topónimo de la población que se consolidó a su amparo. En cambio Madoz estima que el enclave resulta más moderno (s. XVII-XVIII), atribuyendo su fundación, bajo el nombre de Valle del Pino, a ciertas familias jerezanas que buscaron refugio en este lugar huyendo de una epidemia que asolaba a su ciudad.

En sus inmediaciones se conservan restos de viejos molinos como los de Rico, Amado y otros más que merecen ser tenidos en cuenta para evitar su desaparición.

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA
APROBACION URGENCIA. Aprobado provisionalmente por el pleno de este ayuntamiento en sesión celebrada el día 30-09-97
LA SECRETARIA
Fdo. Mª JOSÉ MARQUEZ PALACIOS

VISTO
0 1 OCT 1997

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA
APROBACION definitivamente por el pleno de este ayuntamiento en sesión celebrada el día 10-04-97
LA SECRETARIA
Fdo. Mª JOSÉ MARQUEZ PALACIOS

3. POBLACIÓN.

3.1 Evolución de la población.

3.1.1 La evolución de la población desde 1.900.

Presenta tres fases bien diferenciadas:

1ª. Desde 1900 a 1939. Se caracteriza por un aumento de la población que llega a duplicarse en 1930. Con un aumento anual:

- Entre 1900 y 1910 aumenta el 1,18%
- Entre 1910 y 1920 aumenta el 1,43%
- Entre 1929 y 1930 aumenta el 2,93%

2ª Desde 1930 a 1950. Vemos una estabilización de la población aunque se hace notar un pequeño descenso en los varones entre 1930 a 1940, debido a la Guerra Civil.

3ª. Desde 1950 se origina una caída de la población con un descenso anual:

- Entre 1950 a 1960 desciende el 1,1%
- Entre 1960 a 1970 desciende el 4,3%
- Entre 1970 a 1980 desciende el 2,4%

El descenso de la población en esta última fase se debe a las migraciones tanto interiores como exteriores. Se inician en el año 1950, incrementándose desde entonces hasta la actualidad, teniendo su punto más álgido entre 1960 - 1970.

En esta época existe un exceso de población rural en relación con la tierra cultivable, lo que genera subempleo en esta zona.

A nivel nacional se está produciendo la transición demográfica, dandose el paso de una economía campesina, predominantemente agraria, a una economía con mayor división del trabajo (ver cuadro nº 1).

1997

Aprobado provisional
Ayuntamiento
30-09-97

10-04-97

CUADRO Nº 1

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN INTERCENSAL (1900 - 1996)

AÑO	P. Hecho	Varones	Mujeres	Crec. Inter.	I. Crec.	I. Crec Prov.
1900	1.770	941	829		100,00	100,00
1910	1.991	1.035	956	221	112,48	114,02
1920	2.295	1.977	1.118	304	115,26	123,91
1930	3.065	1.602	1.463	770	133,55	135,02
1940	3.047	1.532	1.515	- 82	99,44	142,73
1950	3.066	1.519	1.547	19	100,60	156,81
1960	2.751	1.371	1.380	- 315	89,70	160,38
1970	1.807	859	948	- 944	65,60	132,17
1980	1.429			- 622	79,80	122,13
1986	1.439			10	100,60	
1991	1.338	683	655	- 101	92,98	
1996	1.288	655	633	- 50	96,26	

Fuentes: CENSO Y PADRÓN.
Elaboración propia.

Tasa de crecimiento vegetativo

La tasa de crecimiento vegetativo evoluciona en los últimos años con una tendencia al estancamiento, con unas tasas brutas de natalidad y mortalidad baja, dando lugar a la población vieja.

DILIGENCIA. Aprobado provisionalmente por el pleno de este ayuntamiento en sesión celebrada el día 30-09-97
LA SECRETARIA:
Fdo. Mª JOSÉ MÁRQUEZ PALACIOS

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA

10-04-97

3.1.2 Movimiento natural de la población.

En el cuadro Nº 2 se recoge el movimiento natural de la población del Valle de Santa Ana.

CUADRO Nº 2

MOVIMIENTOS NATURALES DE LA POBLACIÓN

AÑO	Nº Nacim.	T.B.N.	Nº Defunc.	T.B.M.	C. Veget.	T.C. Veget.	T. Fecund.
1981	22	8,39	21	8,01	1	0,38	33,33
1982	17	6,09	9	3,22	8	2,87	
1983	13	4,80	15	5,47	- 2	- 0,73	
1984	10	3,60	9	3,20	1	0,36	
1985	21	14,60	11	7,60	10	6,63	
1986	7	4,60	9	5,90	- 2	- 0,14	22,58
1987	15	10,44	11	7,67	4	2,49	47,32
1988	12	7,62	12	6,31	0	- 0,07	37,83
1989	8	5,54	8	5,54	0	0	25,24

Fuentes. CENSO Y PADRÓN.
Elaboración propia.

3.1.3 Estructura de la población por sexo y edad.

La estructura por edad y sexo presenta un envejecimiento de la población.

El grupo de + 65 años representa:

- El 10,94% en los varones.
- El 15,56% en las mujeres.

Esta tendencia al envejecimiento es producto de las migraciones.

El vacio que se produce en los cohortes que nacieron entre 1921 y 1931 se debe al comienzo de las emigraciones.

Tenemos otro vacio, aunque menor, de las personas que nacieron entre 1936 y 1946, como consecuencia de la Guerra Civil ya que nacieron muy pocos niños y murieron bastantes.

DILIGENCIA. Aprobado provisionalmente por el pleno de este ayuntamiento en sesión celebrada el día 30-09-97
LA SECRETARIA,

DILIGENCIA.-Aprobado inicialmente por el pleno de este ayuntamiento en sesión celebrada el día 10-04-97
LA SECRETARIA,

Hay también, un gran vacio entre los que tienen de 25 a 35 años debido también, a las migraciones, ya que existe un fenómeno de atracción de la industria y una expulsión de las zonas agrícolas.

En los cohortes más amplios son los que nacieron entre 1961 y 1966 que no emigraron debido a la crisis económica.

Pirámide de población 1986:

La estructura por edad y sexo presenta un envejecimiento mayor que en el año 1981, con una población de + 65 años muy elevada que representa el 16,67% en los varones y el 19,84% para las mujeres.

Hay que destacar el grupo de 40-44, debido a la repercusión que tuvo la Guerra Civil en la natalidad.

Los cuatro grupos que abarcan desde (30 - 50) son reducidos debido a las migraciones.

Es una pirámide regresiva, tendencia al envejecimiento. El dinamismo de la población es nulo.

El indice de masculinidad es de 104 debido a que hay muchas mujeres que se casan con personas de otros municipios, abandonando éste.

Estamos pues, ante una población trastocada por la emigración, que presenta un alto índice de envejecimiento y un alto valor de índice de masculinidad, que denota mayor emigración femenina que masculina.

Previsiones de crecimiento:

- Persistencia del fenómeno migratorio, con diferente intensidad y distintos destinos de los flujos parados.
- Aumento de los efectivos en edad genésica, con repercusión en la natalidad.

VISTO

0 1 DIC 1997

EXPOSICION: Aprobado provisionalmente por el Pleno de este ayuntamiento en sesión celebrada el día 30-07-97

LA SECRETARIA,

Fdo.: M.ª [illegible] VELASQUEZ PALACIOS

EXPOSICION: Aprobado definitivamente por el Pleno de este ayuntamiento en sesión celebrada el día 10-04-97

LA SECRETARIA,

CUADRO Nº 3

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD EN 1 981

Grupos de edad	Varones	%	mujeres	%	Totales
0 - 4	43	5,95	43	6,08	86
5 - 9	43	5,95	55	7,77	98
10 - 14	43	5,95	55	7,77	98
15 - 19	92	12,75	73	10,32	165
20 - 24	69	9,55	55	7,77	124
25 - 29	55	7,61	24	3,41	79
30 - 34	18	2,49	12	1,72	30
35 - 39	24	3,32	18	2,55	42
40 - 44	61	8,51	67	9,47	128
45 - 49	55	7,61	43	6,09	98
50 - 54	73	10,10	61	8,62	134
55 - 59	30	4,15	73	10,33	104
60 - 64	87	5,12	18	2,54	55
+ 65	79	10,94	110	15,56	187
Totales	722	100,00	707	100,00	1.429

[0 4 OCT 1997]

Aprobado provisionalmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el 30-09-97

EL SECRETARIO

FDO. DE RAFAEL MARQUEZ PALACIOS

10-04-97

CUADRO Nº 4

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD EN 1.986

Grupos de edad	Varones	%	mujeres	%	Totales
0 - 4	41	5,60	42	5,90	82
5 - 9	50	6,80	43	6,00	93
10 - 14	43	5,85	44	6,40	87
15 - 19	55	7,50	58	8,50	113
20 - 24	60	8,20	72	10,20	131
25 - 29	68	9,42	60	8,50	128
30 - 34	47	6,41	30	4,25	77
35 - 39	42	5,71	31	4,40	73
40 - 44	30	4,10	21	3,00	50
45 - 49	35	4,78	38	5,40	73
50 - 54	59	8,06	58	8,20	117
55 - 59	56	7,65	33	4,70	89
60 - 64	26	3,55	37	5,20	63
+ 65	120	16,40	140	19,80	260
Totales	739	100,00	707	100,00	1.439

1997

30-07-87

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA

10-04-87

CUADRO Nº 5

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN SEGÚN 1.981

Grupos de edad	Efectivos	%	Provincial
0 - 14	282	19,72	25,4
15 - 64	959	67,06	61,5
+ 65	189	13,22	13,0

CUADRO Nº 6

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN SEGÚN 1.986

Grupos de edad	Efectivos	%
0 - 14	263	18,30
15 - 64	916	63,60
+ 65	260	18,10

3.1.4 Composición de la población por sexos

CUADRO Nº 7
1.981

Grupos de edad	Ind. masculinidad
0 - 14	81
15 - 64	116
+ 65	71

VISTO
9 / Nov 1987

AYUNTAMIENTO VALLE DE SANTA ANA

DILIGENCIA.-Aprobado inicialmente por el pleno de este ayuntamiento en sesión celebrada el día 10-04-97
LA SECRETARIA

30-07-97

PLAN DE JOSE MARQUEZ PALACIOS

CUADRO Nº 8

1.986

Grupos de edad	Ind. masculinidad
0 - 14	104
15 - 64	109
+ 65	85

3.1.5 Distribución de la población.

La población del municipio se localiza en el núcleo principal.

En 1940, su densidad era de 801,8 h/km^2 y estaba distribuida en cuatro puntos:

1. En el Arroyo "del Castaño" y "los Rubiales", en un molino distante del núcleo a 1 km., con 44 habitantes.
2. En el barrio de "Los Clementes", distante del núcleo a 0,1 km. residían 834 habitantes.
3. En el barrio de la Concepción distante 0,2 km. residían 186 habitantes.
4. En el núcleo o centro 1983 habitantes.

En 1960, su densidad era de 723,9 h/km^2. distribuidos en la siguiente forma:

1. En el molino residían 27 habitantes.
2. En Los Clementes residían 856 habitantes.
3. En la Concepción residían 103 habitantes.
4. En el Centro del Valle de Santa Ana, 1765 habitantes.

En 1986 la densidad es de 378,6 h/km^2. distribuidos:

1. En el Barrio de los Salgueros y los Clementes, aproximadamente, 400 habitantes.

VISTO
0 4 ABR 1997

EXPOSICION: Aprobado provisionalmente por el pleno de este ayuntamiento en sesión celebrada el día 30-01-97
LA SECRETARIA
Fdo. MARIA JOSE MÁRQUEZ PALACIOS

EXPOSICION: Aprobado inicialmente por el pleno de este ayuntamiento en sesión celebrada el día 10-04-97

2. En la Concepción, 3 familias.

3. En la Regina 3 familias.

4. En el centro, sobre 1022 habitantes.

La densidad es bastante mayor a la media provincial con 29,6 h/km^2

3.1.6 Estructura familiar.

- El tamaño de la familia es de 8,16 miembros, este tamaño medio representa el 13,72% familias de 1 miembros.
- El 22,57% familias de 2 miembros.
- El 23,01% familias de 3 miembros.
- El 20,66% familias de 5 o más miembros.

Representando el 63,62% familias constituidas por 3 o más miembros.

1997

CUADRO Nº 9

ESTRUCTURA FAMILIAR

Tipo de hogar	Familias	%
Unipersonal	62	13,72
Bipersonal	102	22,57
Familias de 3 ó 4 miembros	194	42,12
Familias de 5 ó más miembros	94	20,66

Fuente: Padrón municipal de habitantes, año 1986

3.2 Aspectos cualitativos.

3.2.1 Nivel de instrucción.

Acuerdo provisional
de este Ayuntamiento
de fecha 30-07-97
FDO. JOSE MARQUEZ PALACIOS

10-04-97

El índice de analfabetismo se ha ido reduciendo a lo largo del siglo

- En 1900 representaba el 80,85%
- En 1940 representaba el 29,34%
- En 1980 representaba el 19,60%
- En 1986 representaba el 13,40%

CUADRO Nº 10

NIVEL DE INSTRUCCIÓN EN 1986

Nivel	Varones	Mujeres	Total	%
Sin escolarizar	37	37	74	5,7
Analfabetos	57	129	186	14,6
Sin estudios y no clasificados	266	259	525	41,6
Estudios primarios	206	114	220	17,2
E.G.B.	84	58	142	11,1
B.U.P.	36	21	57	4,4
F.P.	20	22	42	3,2
Titulados medios	12	13	25	1,9
Titulados super.	5	3	8	0,6

Fuente: Padrón municipal año 1986
Elaboración propia

0 4 OCT 1997

3.2.2 Situación laboral.

El cuadro nº 11 refleja la distribución de la población por su situación laboral.

Se caracteriza por una población con un alto porcentaje que trabaja de forma eventual.

30-09-97

10-04-97

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA

- Población retirada muy elevada.

- Escaso valor de las mujeres que trabajan.

- Carecen de población rentista.

CUADRO Nº 11

SITUACIÓN LABORAL

Situación	Varones	Mujeres	Total	%
Servicio militar	18	0	18	1,29
Trabajando	202	25	227	16,26
Buscando empleo	24	25	49	3,51
Parado y buscando empleo	153	11	164	11,74
Retirado	144	94	238	17,04
Rentista	1	1	2	0,14
Escolar	108	113	221	15,80
Sus labores	0	393	393	28,15
Otros y menores no escolarizados	42	42	84	6,0
Totales	692	704	1396	100,00

Fuente: Padrón municipal año 1986
Elaboración propia

3.2.3 Actividad y estructura profesional.

Del total de la población ocupada, predomina la población asalariada, seguida de los trabajadores independientes.

DILIGENCIA: Aprobado provisionalmente por el pleno de este ayuntamiento en sesión celebrada el día 30-08-97
LA SECRETARIA

Fdo. Mª JOSÉ MÁRQUEZ PALACIOS

DILIGENCIA: Aprobado inicialmente por el pleno de este ayuntamiento en sesión celebrada el día 10-04-97
LA SECRETARIA

Fdo. JOSÉ MÁRQUEZ PALACIOS

Esta población trabaja principalmente, en el sector primario.

CUADRO Nº 12

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SITUACIÓN PROFESIONAL

Situación	%	Tasa de actividad
Empleadores	9,20	
Trabajadores independientes	12,30	
Mujeres	3,30	
Asalariados	75,40	
Otros	3,10	

Fuente: I.N.E. año 1981

CUADRO Nº 13

POBLACIÓN OCUPADA POR SECTORES

Sectores	% Valle Santa Ana	% Badajoz
Agricultura	73,80	35,00
Energía y agua		1,00
Industria	8,20	9,40
Construcción	4,90	11,90
Servicios	13,10	40,90

Fuente: I.N.E. año 1981

Aprobado provisionalmente por el pleno de este ayuntamiento en sesión celebrada el día 30-07-97
EL SECRETARIO
Fdo. JESÚS MÁRQUEZ PALACIOS

Aprobado inicialmente por el pleno de este ayuntamiento en sesión celebrada el día 10-04-97
EL SECRETARIO
Fdo. JESÚS MÁRQUEZ PALACIOS

4. ESTRUCTURA ECONÓMICA.

4.1 Actividades.

4.1.2 Agricultura.

El sector primario es la base de la economía en el Valle de Santa Ana, dedicándose a dicho sector el 73,8% de la población activa.

En el término municipal existe un total de 128 Ha. de las que a tierras labradas corresponde 68 Ha. y a tierras no labradas corresponde: 6 Ha. a prados, praderas permanentes y pastizales, 54 Ha. son de especies arbóreas forestales y 1 Ha a otros usos.

En el término municipal el número de explotaciones censadas según superficie total es de 55 (Censo agrario de 1982).

- Explotaciones de 0,1 a 5 Ha. 52
- Explotaciones de 5,0 a 10 Ha. 2
- Explotaciones de 20,0 a 50 Ha. 1

El número de explotaciones censadas según superficie agrícola utilizada es de 54, siendo todas ellas de 0 a 5 Ha.

La superficie censada según el régimen de tenencia se distribuye en:

- Propiedad 90 Ha.
- Arrendamiento 21 Ha.
- Aparcería 8 Ha.
- Otros 10 Ha.

De las cuales la superficie agrícola utilizadas es de 74 Ha. distribuyéndose de la siguiente forma:

- Propiedad 59 Ha.
- Arrendamiento 1 Ha.
- Aparcería 8 Ha.
- Otros 6 Ha.

Por tanto vemos que el régimen de tenencia es de pequeña propiedad, huertas familiares.

Cultivos:

10-04-97

Las tierras labradas se aprovechan de la siguiente forma:

- Herbáceos: Sólo a asociados entre sí (incluidos barbechos) 34 Ha.
- Olivar: Sólo a asociados con herbáceos 30 Ha.
- Viñedo: Sólo a asociados con herbáceos 2 Ha.

- Frutales: Sólo a asociados entre sí, con herbáceos 2 Ha.

4.1.2 Ganadería.

Las especies existentes son:

- Bovino 98 Cabezas.
- Ovino 59 "
- Caprino 13 "
- Porcino 190 "
- Aves 53 "

La maquinaria en propiedad exclusiva de las explotaciones es de:

- Tractores 3
- Motocultores 1

El número de empresarios es de 63 de los cuales:

- 1 es mayor de 34 años.
- 24 estan entre 35 y 54 años.
- 16 están entre 55 y 64 años.
- 22 con más de 65 años.

Por ocupación principal se distribuyen en:

- Agrarios 27
- No agrarios 3
- Otros 33

Existe un número muy alto de emigrantes temporeros que se desplazan en épocas de cosecha a la vendimia de Francia y en mayor proporción a la de Almendralejo, para la recogida de la fresa a Huelva, etc.

DILIGENCIA: Aprobado provisionalmente por el pleno de este ayuntamiento en sesión celebrada el día 30-07-97

LA SECRETARIA:

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA

10-04-97

FDO. MANUEL MÁRQUEZ PALACIOS

A la construcción se dedica el 4,9% de la población activa.

Existen 7 personas que trabajan como autónomos.

4.1.3 Industria.

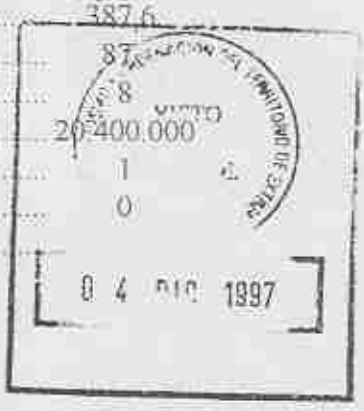
Aunque la población es principalmente agrícola, el 8,2% de la población activa, se dedica a la industria, existiendo:

- Panaderías 1
- Embutidos 2
- Transportes 2
- Combustión de vegetales 1
- Elaboración de vinos y mistelas 1

4.2 Indicadores económicos.

En el cuadro siguiente se exponen una serie de indicadores económicos:

- Densidad de población (Hab/Km^2) 387,6
- Número de teléfonos 87
- Número de camiones 8
- Presupuesto municipal 20.400.000
- Número de Cajas de Ahorros 1
- Número de Entidades Bancarias 0
- Cuota de mercado



4.3 Renta.

En cuanto a la renta, el 50% de la población tiene unos ingresos inferiores a 800.000 pesetas anuales.

4.4 Estudio financiero de la Hacienda Municipal.

El presente estudio sobre la Hacienda Municipal está elaborado en base a los presupuestos ordinarios de 1986/89. Desde el punto de vista urbanístico interesa fundamentalmente la capacidad de gestión municipal y la capacidad inversora del Ayuntamiento, que podrá plasmarse en el municipio durante los próximos años.

DILIGENCIA: Aprobado provisionalmente por el pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 30-07-97
EL SECRETARIO
Fdo.: JOSE MARQUEZ PALACIOS

DILIGENCIA: Aprobado inicialmente por el pleno de este ayuntamiento en sesión celebrada el día 10-04-97
LA SECRETARIA
Fdo.: JOSE MARQUEZ PALACIOS

4.4.1 Estructura y evolución de los gastos del presupuesto ordinario.

Viene expresado en el cuadro nº 1. El cuadro nº 2 recoge la composición porcentual de los gastos de cada uno de los cinco años que componen el periodo estudiado.

La relación entre gastos de personal activo y material diverso, en un municipio como Valle de Santa Ana, es importante como indicador de la eficiencia en la gestión y organización municipal. El Ayuntamiento de Valle de Santa Ana muestra una relación inversa entre recursos humanos y recursos materiales, con predomino de los primeros sobre los segundos durante los dos primeros años. Este predomino se mantiene, siguiendo un crecimiento continuado anual, por lo cual la proporción que separa ambos valores es cada vez mayor, favoreciendo el incremento al personal activo, hasta 1987 en que la tendencia se invierte siendo el total dedicado a material diverso de mayor cuantía que los gastos de personal, e incrementándose proporcionalmente las diferencias hasta 1989.

Estos dos capítulos unidos suponen más de la mitad de los gastos del presupuesto.

En los capítulos relacionados con el esfuerzo inversor del ayuntamiento, sólo hay un dato referido a 1987, para las inversiones que no producen ingresos.

Las inversiones reales siguen una evolución fuertemente decreciente desde 1985, experimentándose un ligero incremento entre 1988 y 1989.

Las variaciones de activos financieros experimentan un fuerte incremento, ligero durante 1985/97, importante en 1988 y muy importante en 1989.

Esta evolución se realiza para que puedan ser susceptibles de comparación entre sí los distintos años, de manera que se obtenga una visión comparativa y general de todo el quinquenio. La evolución a la que nos hemos referidos viene reflejada en el cuadro nº 3.

La evolución del Capítulo I se mantiene con un incremento positivo. El Capítulo II crece moderadamente entre 1985/86, disminuyendo en 1987 a partir del cual observamos un crecimiento moderado para 1988, que se convierte en fragosamente positivo para 1989, en el que se registra un incremento superior al 50%

En las inversiones que no producen ingresos, como ya hemos comentado, sólo se registra un dato para 1987, por lo que no es posible explicar su evolución.

En los Capítulos III y IV, correspondientes a Deuda y Transferencias Corrientes del Estado, Organismos Autónomos, Entes Territoriales y Empresas Comerciales y Familiares.

Hay que destacar, por último, el importante aumento de los presupuestos municipales en los dos últimos años. Desde 1985 se sigue una tendencia decreciente, hasta 1986; los presupuestos del 87

30-09-97

10-04-98

suponen un incremento positivo con respecto a los del año anterior, aunque no llegan todavia en cifras absolutas a los de 1985. A partir de 1987 el crecimiento es positivo destacándose el aumento cuantitativo que experimentan para 1989, en el que se pasa de un presupuesto de 15.710.010 para 1985 a 22.400.000 para 1989.

VISTO EN CUOTE
25 FEB 1998

VISTO
0 4 DIC 1997

AYUNTAMIENTO DE
DILIGENCIA. Aprobado provisionalmente por el pleno de este ayuntamiento
sesión celebrada el día 30-09-97
EL SECRETARIO
Fdo. D. JOSÉ MARQUEZ PALACIOS

en se
10-04-98

CUADRO Nº 1

GASTOS POR CONCEPTOS (en pesetas reales)

Concepto	1985	1986	1987	1988	1989
Personal activo	3.179.737	3.608.181	4.237.540	5.262.416	5.893.356
Clases pasivas	539.026	577.837	506.728	547.241	1.140.029
Material diverso	3.510.000	4.000.000	4.395.000	5.945.640	7.941.640
Inversiones que no producen ingresos	0	0	2.896.257	0	0
Deuda	31.000	31.000	0	0	0
Transferencias corrientes al Estado	1.176.101	116.101	1.001.000	1.202.000	1.765.494
Inversiones reales	6.689.611	3.000.000	0	1.000.000	1.500.000
Transferencias de capital al Estado	0	0	1.200.000	1.900.000	2.000.000
Variaciones de activos financieros	34.535	35.001	53.894	940.703	2.059.481
Variaciones de pasivos financieros	550.000	550.000	550.000	600.000	0

CUADRO Nº 2

GASTOS POR CONCEPTOS (porcentajes)

Concepto	1985	1986	1987	1988	1989
Personal activo	20,24	35,31	29,34	30,24	20,30
Clases pasivas	3,43	5,65	3,50	3,14	5,08
Material diverso	22,34	39,14	30,43	34,17	35,45
Inversiones que no producen ingresos	--	--	--	--	--
Deuda	--	--	--	--	0,44
Transferencias corrientes al Estado	7,48	10,92	6,93	6,90	7,88
Inversiones reales	42,58	29,35	6,93	5,74	6,69
Transferencias de capital al Estado	--	--	8,31	10,96	8,92
Variaciones de activos financieros	0,21	0,34	0,37	5,40	9,19
Variaciones de pasivos financieros	3,50	5,36	3,80	3,44	--

CUADRO Nº 3

GASTOS POR CONCEPTOS (en pesetas constantes de 1989)

Concepto	1985	1986	1987	1988	1989
Personal activo	4.070.063	4.365.899	4.830.795	5.630.785	5.893.356
Clases pasivas	689.953	699.182	577.669	584.547	1.140.029
Material diverso	4.492.800	4.840.000	5.010.300	6.361.834	7.941.640
Inversiones que no producen ingresos	0	0	3.301.732	0	0
Deuda	39.680	37.510	0	0	0
Transferencias corrientes al Estado	1.505.409	1.350.482	1.141.140	1.286.140	1.765.494
Inversiones reales	8.562.702	3.630.000	0	1.070.000	1.500.000
Transferencias de capital al Estado	0	0	1.368.000	2.000.000	2.000.000
Variaciones de activos financieros	44.204	42.351	61.439	1.000.552	2.059.481
Variaciones de pasivos financieros	704.000	665.500	627.000	642.000	0

04 DIC 1997
VISTO BUENO

4.4.2 Estructura y evolución de los ingresos en el presupuesto ordinario.

4.4.2.1 Estructura de los ingresos ordinarios.

Viene recogido en el cuadro nº 4, en el cuadro nº 5 se recoge además, la composición porcentual de los ingresos.

El capítulo más importante con respecto a ingresos del Ayuntamiento de Valle de Santa Ana es el de Transferencias corrientes del Estado, de Organismos Autónomos y de Entes Territoriales correspondiente al Capítulo IV, que sigue en el periodo de tiempo estudiado, una evolución creciente destacando el fuerte tirón hacia arriba que se recoge en los presupuestos de 1989.

Concuerda en este punto con la media española puesto que para el conjunto de municipios españoles, el Capítulo IV es el de mayor importancia y sigue una evolución positiva creciente.

Le sigue en importancia cuantitativa dentro del Capítulo III, el apartado dedicado a tasas y otros ingresos, que evoluciona positivamente desde 1985 hasta 1986, sufriendo una ligera baja en 1987 para descender fuertemente en 1988 y 1989. Aunque no vuelven a alcanzar los valores iniciales de 1985, la evolución es positiva manteniéndose la tendencia al alza.

Los impuestos indirectos adquieren cada vez una importancia mayor, por lo cual constituyen un capítulo importante para la Hacienda municipal, que ya no depende sólo de las transferencias de capital recibidas del Estado, Organismos Autónomos y Entes Territoriales, sino también de su propia capacidad impositiva y recaudatoria a través de tasas y sobre todo impuestos indirectos.

El Capítulo I de impuestos directos, es muy importante, representando el mayor volumen de ingresos para la Hacienda Municipal, por encima incluso de las transferencias corrientes del Estado. presenta una evolución positiva creciente con un fuerte alza en los presupuestos de 1989.

Evolución de los ingresos en cantidades absolutas. Pesetas constantes de 1989.

Se recoge en el cuadro nº 6. La tendencia general es la subida paulatina aún produciéndose rupturas. Esta afirmación puede constatarse en los Impuestos Directos, Indirectos, Transferencias Corrientes o Variaciones de Activos Financieros.

0 4 DIC 1997

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA

DILIGENCIA. Aprobado provisionalmente por acuerdo de este ayuntamiento en sesión celebrada el día 30-09-97
LA SECRETARIA

Fdo. Mª [illegible] MARQUEZ PALACIOS

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA

10-06-97

CUADRO Nº 4

INGRESOS POR CONCEPTOS (en pesetas reales)

Concepto	1985	1986	1987	1988	1989
Impuesto directo sobre la Renta	1.030.492	1.154.151	1.292.649	6.633.890	10.904.544
Impuesto directo sobre el Capital	1.030.492	1.154.151	1.292.649	6.633.890	10.904.544
Impuestos Indirec.	350.000	378.000	410.600	1.930.855	2.176.644
Tasas y otros ingresos	1.278.000	1.937.500	1.725.000	1.220.000	1.235.000
Contribuciones especiales	161.000	0	320.000	804.900	804.900
Trasferencias corrientes del Est.	5.572.500	5.973.500	6.630.829	6.995.490	11.055.324
Ingresos Patrimoniales	911.317	1.011.628	1.061.317	1.404.307	2.304.447

CUADRO Nº 4 (continuación)

INGRESOS POR CONCEPTOS (en pesetas reales)

Concepto	1985	1986	1987	1988	1989
Transferencias de capital Estado	0	2.730.000	0	1.900.000	900.000
Variaciones de activos financieros	34.525	15.001	0	42.703	59.481
Variaciones de pasivos financieros	0	0	0	0	0
Impuestos reales recomendados	20.980.068	17.184.560	16.078.140	20.841.243	29.973.116
Impuestos presupuestados	20.980.068	17.184.560	16.078.140	26.841.243	29.973.116

CUADRO Nº 5
INGRESOS POR CONCEPTOS (Porcentaje)

Concepto	1985	1986	1987	1988	1989
Impuesto directo sobre la Renta	4,91	6,71	7,52	31,83	36,38
Impuesto directo sobre el Capital	4,91	6,71	7,72	31,83	36,38
Impuestos Indirec.	1,66	2,19	2,38	9,26	7,26
Tasas y otros ingresos	6,09	11,27	10,03	5,85	4,12
Contribuciones especiales	0,76	0	1,86	3,86	2,64
Trasferencias corrientes del Est.	26,56	34,76	38,58	38,56	36,88
Ingresos Patrimoniales	4,34	5,88	5,59	6,73	7,68
Transferencias de capital del Estado	0	15,88	0	9,11	3,00
Variaciones de activos financieros	0,16	0,08	0	0,20	0,19
Variaciones de pasivos financieros	0	0	0	0	0

AYUN... SECRETARIA ... DE SANTA ANA ... Mª JOSÉ MÁRQUEZ PALACIOS
... el día 30-04-97

CUADRO Nº 6
INGRESOS POR CONCEPTOS (en pesetas constantes 1989)

Concepto	1985	1986	1987	1988	1989
Impuesto directo sobre la Renta	1.319.029	1.396.622	1.473.619	7.098.264	10.904.544
Impuesto directo sobre el Capital	1.319.029	1.396.522	1.473.619	7.098.264	10.904.544
Impuestos Indirec.	448.000	457.380	468.084	2.066.014	2.176.644
Tasas y otros ingresos	1.635.840	2.344.375	1.966.500	1.305.400	1.235.000
Contribuciones especiales	206.080	0	364.890	861.243	804.900
Trasferencias corrientes del Est.	7.132.800	7.227.935	7.559.145	7.485.174	11.055.324
Ingresos Patrimoniales	1.166.485	1.224.069	1.209.901	1.502.608	2.304.447
Transferencias de capital del Estado	0	3.303.300	0	2.033.000	900.000
Variaciones de activos financieros	44.192	18.151	0	45.692	57.481
Variaciones de pasivos financieros	0	0	0	0	0

AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE SANTA ANA
Fdo. MANUEL JOSÉ MÁRQUEZ PALACIOS
Para dar cuenta de este ayuntamiento en se... celebrada el día 30-04-97
LA SECRETARIA
AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE SANTA ANA
Fdo. MANUEL JOSÉ MÁRQUEZ PALACIOS
Para dar cuenta de este ayuntamiento en sesión celebrada el día 30-04-97
LA SECRETARIA

4.4.3 Conclusiones sobre la evolución de los presupuestos.

4.4.3.1 Ordinarios.

Los ingresos y gastos de un presupuesto han de resultar iguales, para que el ejercicio económico se cierre sin pérdidas ni ganancias. En base a la anterior, los presupuestos de Valle de Santa Ana, resultan equilibrados.

El crecimiento medio de los mismos en los cinco años analizados arroja una tasa cercana al 9%. Si tenemos en cuenta que el crecimiento económico entre 1985 y 1986 fue negativo, repercutiendo de modo importante en la media, los resultados finales pueden calificarse de favorables. Por tanto los presupuestos municipales de Valle de Santa Ana entre 1985 y 1989 han experimentado un incremento positivo.

Si relacionamos el crecimiento económico descrito con el crecimiento de la población tenemos que los presupuestos han pasado de significar 11.149 pesetas por capita en 1985 a 15.897 pesetas per capita en 1989. Este cálculo está realizado en base a pesetas constantes de 1989 y con totales poblaciones recogidos del padrón de habitantes de 1988. Estos datos reflejan un crecimiento medio cercano al 29%.

En definitiva, la evolución global presupuestaria es positiva aunque los niveles a los que se sitúa son más bajos que los de otras zonas de la Comunidad Autónoma. El nivel de endeudamiento es bajo.

VISTO

0 4 [illegible] 1997

4.4.3.2 Nivel de endeudamiento.

Las inversiones que se realizan en el Ayuntamiento de Valle de Santa Ana, al igual que en otros, no se canalizan normalmente a través de los presupuestos ordinarios.

Para los gastos de inversión se emplean los presupuestos extraordinarios y de inversiones. Todos los gastos que generan las inversiones realizadas por este medio repercuten, no obstante, en los presupuestos ordinarios e incluso, en muchos casos, es la carga financiera que de ellos se deriva, como consecuencia de la concentración de crédito, puesto que con frecuencia es éste el único medio de financiación que poseen los Ayuntamientos.

El nivel de endeudamiento se calcula en base a la carga financiera y al presupuesto municipal.

El indice de endeudamiento para el Ayuntamiento de Valle de Santa Ana se sitúa por debajo del 25% que es el límite legal establecido para concertar créditos libremente, por lo cual, se tiene todavía un amplio margen de maniobra.

DILIGENCIA - Aprobado provisionalmente por el pleno de este ayuntamiento en sesión celebrada el día 30-07-97
LA SECRETARIA:

DILIGENCIA - Aprobado inicialmente por el pleno de este ayuntamiento en sesión celebrada el día 10-04-97
LA SECRETARIA:

Mª JOSÉ MÁRQUEZ PALACIOS

5. MORFOLOGÍA URBANA.

El núcleo se organiza en torno a una calle central que forma la carretera local que partiendo de la N-435 vuelve de nuevo a ella dos kilómetros más abajo. Las construcciones se alinea a ambos lados con cierta densidad hacia el exterior. Siguiendo la carretera nacional mencionada hacia el Sur, aunque ya sin alineación en torno a un trazado, se sitúa el barrio de "Los Avariegos", y más al Oeste el barrio de "Los Salgueros" y de "Los Clementes".

El primero de ellos con continuidad urbana desde el núcleo principal descrito. Los Salgueros y sobre todo Los Clementes constituyen núcleos diferenciados, comunicando éste último con la N-435 a través de un camino vecinal de reducido recorrido.

5.1 Espacios libres públicos.

a. Plaza de España.

Es un espacio de forma trapezoidal que sirve de presentación a la iglesia. Se constituye sobre una plataforma, que se va elevando desde su lado menor en suave pendiente hacia la base mayor del trapecio que comunica con la calle José Antonio mediante escalinatas. La plataforma sobre la que se sitúa sirve para resaltar la importancia y el valor representativo del monumento.

b. Plazas de confluencia del recorrido.

Existen en el núcleo ocho fuentes que generan espacios con cierta entidad, de forma más o menos irregular y tamaño reducido.

c. Las bifurcaciones.

Son espacios que no llegan a tener la entidad de plazas, su funcionalidad es la de ser punto de divergencia de un camino, calle o recorrido. Se encuentran:

1. En la Plaza de España: separando la calle Constitución de la calle Zurbarán.
2. En la confluencia entre la avenida de Extremadura y la calle Avellanos.

d. Los espacios rincón.

Son espacios situados al final del trazado de una calle, más o menos en fondo de seco, de pequeño tamaño y forma variable.

VISTO
8 5 OCT 1997

30-09-97

DILIGENCIA.-Aprobado inicialmente por el pleno de este ayuntamiento en sesión celebrada el día 10-04-97
LA SECRETARIA

Fdo. Mª JOSE MARQUEZ PALACIOS

e. Las calles.

Son espacios lineales, configurados por edificación, sin topología puede subdividirse en:

1. Calle Camino. Sus características consisten en tener márgenes discontinuos, gran longitud y anchura con trazado irregular. A partir de ella se generan calles transversales.

2. Calles de ampliación. Presentan márgenes continuos y homogéneos, de longitud y anchura media y trazado regular.

3. Calles de partición de manzanas. Son márgenes medianeros entre parcelas de pequeña longitud y mediana anchura.

4. Calle de casco. Las calles del núcleo urbano principal son cortas e irregulares formando unidades individualizadas en cada una de la áreas, integrando plazas espacios singulares que configuran una red urbana de cierta complejidad.

f. Espacios Parcelados.

El análisis de los espacios parcelados por contraposición con los libres, nos permite detectar e identificar varios modos de agrupación de parcelas según las cuales los espacios construidos se han ido configurados.

g. Aglomeración de parcelas.

Son áreas que presentan una parcelación de irregular simetría que han sido generadas paulatinamente de forma compleja y heterogénea.

Este proceso, da como resultado manzanas complejas de tamaño variable y forma compleja que se integran de modo coherente con la red de espacios públicos que configuran.

h. Adición de parcelas.

La adición de parcelas está representada en espacios constituidos de forma regular, generalmente rectangular. Las dimensiones y el tamaño son variables, dependiendo de los tipos edificatorios, pero en general son manzanas de grandes dimensiones cuya génesis obedece a un progresivo proceso de edificación a lo largo de un camino o recorrido, como consecuencia de ello, presenta los lados mayores del rectángulo, paralelamente al camino o vía con el que hacen fachada.

VISTO
E.
9 4 1997

DILIGENCIA: Aprobado provisionalmente por el Pleno de este ayuntamiento en sesión celebrada el día 30-09-97
LA SECRETARIA:
Fdo. Mª JOSE MARQUEZ PALACIOS

DILIGENCIA: Aprobado inicialmente por el pleno de este ayuntamiento en sesión celebrada el día 10-04-97
LA SECRETARIA:
Fdo. Mª JOSE MARQUEZ PALACIOS

i. Trazado regular

Está representado en las áreas constituidas por una parcelación homogénea de reducidas dimensiones, que se alargan y estrechan cuando una de sus fachadas da directamente al vacío. Su génesis corresponde al proceso habitual de crecimiento en suburbio o ensanche tradicional.

j Grandes vacíos

Constituidos por espacios privatizados en áreas configuradas como alguno de los tipos descritos anteriormente, presentan ausencia de edificación o edificaciones provisionales.

5.2 Propiedad del suelo.

En el término municipal el número de explotaciones censadas según superficie total es de 55.

-	Explotaciones de	0,1	a	5 Ha	52
-	Explotaciones de	5	a	10 Ha	2
-	Explotaciones de	20	a	30 Ha	1

El número de explotaciones censadas según superficie agrícola es de 54, siendo todas ellas de 0 a 5 Ha.

La superficie censada según régimen de tenencia se distribuye en:

- Propiedad 90 Ha.
- Arrendamiento 21 Ha.
- Aparcerías 8 Ha.
- Otros 10 Ha.

Por tanto el régimen de tenencias es de pequeña propiedad.

0 4 OIC 1997

DILIGENCIA. Aprobado provisionalmente por el pleno de este ayuntamiento en sesión celebrada el día 30-09-97
LA SECRETARIA:
Fdo. Mª JOSÉ MÁRQUEZ PALACIOS

DILIGENCIA.-Aprobado inicialmente por el pleno de este ayuntamiento en sesión celebrada el día 10-04-98
LA SECRETARIA:
Fdo. Mª JOSÉ MÁRQUEZ PALACIOS

VISTO EN CABILDO
25 FEB 1998

6. EDIFICACIÓN.

6.1 Estado Actual.

El estado actual de la edificación en genera, es aceptable, excepto algunas de las edificaciones que están abandonadas

6.2 Localización.

Existe un núcleo principal y cinco concentraciones que por su proximidad se consideran barrios.

"Los Salgueros", "Los Clementes", "La Concepción" y "La Regina" y por último "Los Avariegos".

En 1981 existen 641 viviendas, distribuidas de la siguiente forma:

- En núcleos concentrados existen 369 viviendas principales ocupadas y una secundaria ocupada.
- Desocupadas hay 243 viviendas.
- Diseminadas hay 33 viviendas de las que sólo una está ocupada.

VISTO
04 FEB 1997

6.3 Tipología.

Las edificaciones para viviendas podemos dividirlas en dos tipologías genéricas: la vivienda tradicional y la vivienda moderna.

La tipología de la vivienda tradicional se extiende hasta los años 80. Este tipo de vivienda se desarrolla en dos plantas y conserva la distribución típica de la casa rural extremeña, es decir, consta de un pasillo central con naves a ambos lados. El pasillo desemboca en un patio, que en gran número de casos, consta de una salida al exterior. La casa consta generalmente de dos o tres crujías.

En lo referente a la fachada nos encontramos, en la parte baja de la vivienda, un hueco central, que es el acceso a la vivienda y a ambos lados del mismo las ventanas, generalmente es una a cada lado, pero en ocasiones pueden ser dos ventanas a cada lado de la puerta de acceso.

La segunda planta, en fachada, se configura en tres huecos de los cuales uno de ellos puede ser un balcón o incluso los tres huecos pueden presentar una vista exterior en balconada.

DILIGENCIA.- Aprobado provisionalmente por el pleno de este ayuntamiento en sesión celebrada el día 30-09-97
LA SECRETARIA:
Fdo. Mª JOSÉ MÁRQUEZ PALACIOS

DILIGENCIA.- Aprobado inicialmente por el pleno de este ayuntamiento en sesión celebrada el día 10-04-97
LA SECRETARIA:
Fdo. Mª JOSÉ MÁRQUEZ PALACIOS

La fachada conserva la estructura tipica de separación de las partes resaltando los huecos y un zócalo que suele ir en un color diferente al resto de la fachada.

Los materiales de construcción son los propios de la zona. Los muros de carga de tapial, construidos por tierra arcillosa prensada mezclada con piedra de diferentes tamaños. Se utiliza, en muy pocas ocasiones divisiones interiores con tabiques de panderete. Las cubiertas son de teja árabe a dos pendiente, los forjados están construidos por entramados de madera, la carpinteria suele ser de madera y los balcones y rejas de forja artistica.

En las fachadas se pude observar una diferenciación entre las encaladas y aquellas que dejan el material a la vista, presentando, por tanto, en el exterior un aspecto terroso, caracteristico de los materiales utilizados. Esta segunda forma se da mucho en la zona de Castilla.

El uso de la vivienda no va a ser exclusivamente como residencia familiar sino que se amplia y se asocia a la actividad agraria, utilizándose algunas de las dependencias de la casa como almacén tanto de productos agrarios como de herramientas y maquinarias, e incluso pude aprovecharse alguna estancia para el ganado que es para abastecimiento de la familia.

La vivienda moderna es una construcción mucho más precaria que la vivienda tradicional y se diferencia también en que la vivienda moderna suele ser de una planta, aunque en ocasiones tiene dos plantas.

Nos encontramos indistintamente medias casas y casas enteras, aunque en esta última la puerta de la cochera ocupa una parte importante de la fachada.

En lo referente a la distribución interna podemos indicar que es similar a la vivienda tradicional, con la salvedad de que la última dependencia que se halla en contacto con el patio, se convierte en la estancia donde se desarrolla la mayor parte de su vida cotidiana. A esta estancia se le suele dar ventilación y luz abriendo un ventanal que amplia la puerta de acceso al patio. El cual, no suele tener salida al exterior y aunque es grande en la casa moderna es más pequeño que en la vivienda tradicional.

Por lo que se refiere a los materiales, si bien se ha dado un avance con la introducción de los forjados, pilares y jácenas de hormigón, se ha retrocedido en cuanto a la calidad del resto de los materiales, con serias consecuencias a corto y largo plazo. Las paredes son de rasilla o ladrillo visto, con poco grosor, y las cubiertas de uralita, sin ningún tipo de aislante complementario. La carpinteria es generalmente de aluminio o hierro y las fachadas, cuando no permanecen durante años con el ladrillo visto, son cubiertas en la mayoria de los casos con azulejos industriales, propios de baños o cocinas y, por lo tanto, impropios de una fachada. Los azulejos son de varios colores, pero predomina la gama de blancos y azules. No obstante aunque la fachada sea de azulejos, se sigue haciendo la distribución entre el zócalo y la fachada y entre los huecos de la misma.

DILIGENCIA: Aprobado provisionalmente por el pleno de este ayuntamiento en sesión celebrada el dia 30-09-97
LA SECRETARIA:
FDO. Mª JOSE MÁRQUEZ PALACIOS

DILIGENCIA: Aprobado inicialmente por el pleno de este ayuntamiento en sesión celebrada el dia 10-04-97
LA SECRETARIA:
FDO. Mª JOSE MÁRQUEZ PALACIOS

Las porterías pasarán de ser de madera a cristal con protección metálica. Así mismo las ventanas pierden los postigos adoptando el cerramiento de cristal con aluminio o materiales plásticos. Además, transforman su forma rectangular en otra más cuadrada y se elevan en alguna con respecto a la base de la fachada.

Evidentemente, la introducción de materiales económicos ha permitido el acceso a la vivienda a un mayor número de gentes, o más exactamente ha permito hacer viviendas más amplias de lo que hubiese sido posible con otros materiales y sistemas constructivos más "nobles", sin embargo, posiblemente lo que se gana por un lado se pierda por otro.

La utilización de uralitas además de una degradación ambiental del paisaje urbano, conduce a un recalentamiento insoportable de las viviendas, ya que sin ningún tipo de aislante complementario y con las altas temperaturas que se alcanzan en la zona en verano, no hay cámara de aire que pueda paliar las consecuencias. Por contra, en invierno resulta asimismo prácticamente imposible entibiar la casa, si no es con grandes aportes energéticos.

Las dos tipologías descritas se corresponden con dos zonas diferentes dentro del pueblo, cada una de ellas homogénea entre si pero claramente diferenciadas una de otra, creándose de esta forma dos ámbitos bien diferenciados. Uno representa el centro del pueblo, con una vivienda más consolidada y una zona tradicionalmente poblada. La otra zona que se correspondería con los barrios periféricos, algunos desaparecidos ya, y otros con la mayor densidad de población, debida a la edad de sus moradores que es una población más joven y por tanto con mayor capacidad de crecimiento.

6.4 Usos.

- 489 Edificios de una sola vivienda sin otra utilización.
- 16 con utilización agraria.
- 129 De una o más viviendas con utilización agraria.
- De dos o más viviendas sin otra utilización o con utilización agraria hay 7.







EXISTENCIA: Aprobado provisionalmente por el Pleno de este ayuntamiento en sesión celebrada el día 30-09-97
LA SECRETARIA
Fdo.: JOSE MARQUEZ PALACIOS

EXISTENCIA: Aprobado inicialmente por el Pleno de este ayuntamiento en sesión celebrada el día 10-04-97
LA SECRETARIA
Fdo.: JOSE MARQUEZ PALACIOS

VIVIENDA TIPO A
Escala 1:100

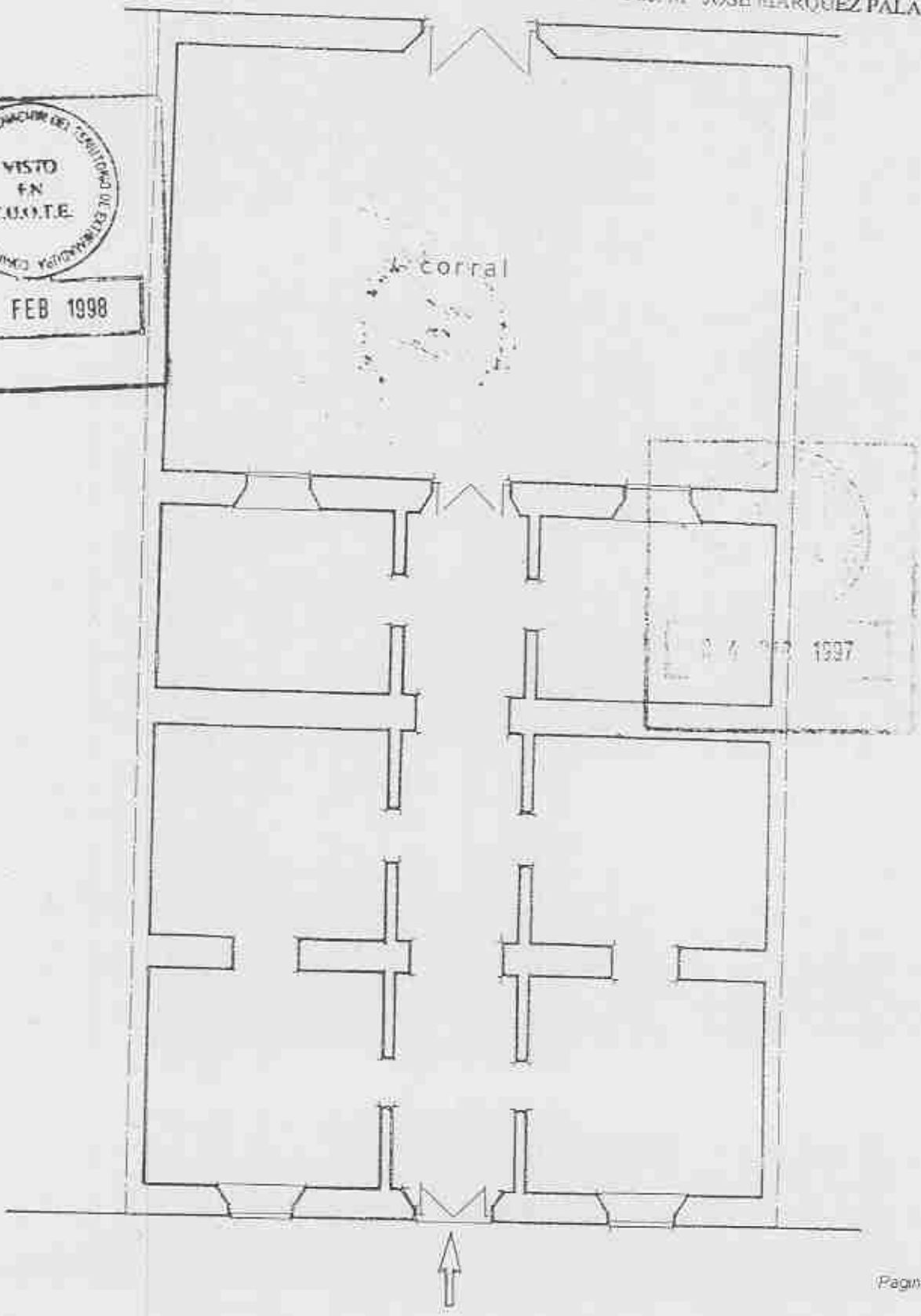
DILIGENCIA: Aprobado inicialmente por el pleno de este ayuntamiento en sesión celebrada el día 10-04-97

LA SECRETARIA

Fdo. Mª JOSÉ MÁRQUEZ PALACIOS

VISTO
FN
C.U.O.T.E.

25 FEB 1998



VIVIENDA TIPO B
Escala 1:100

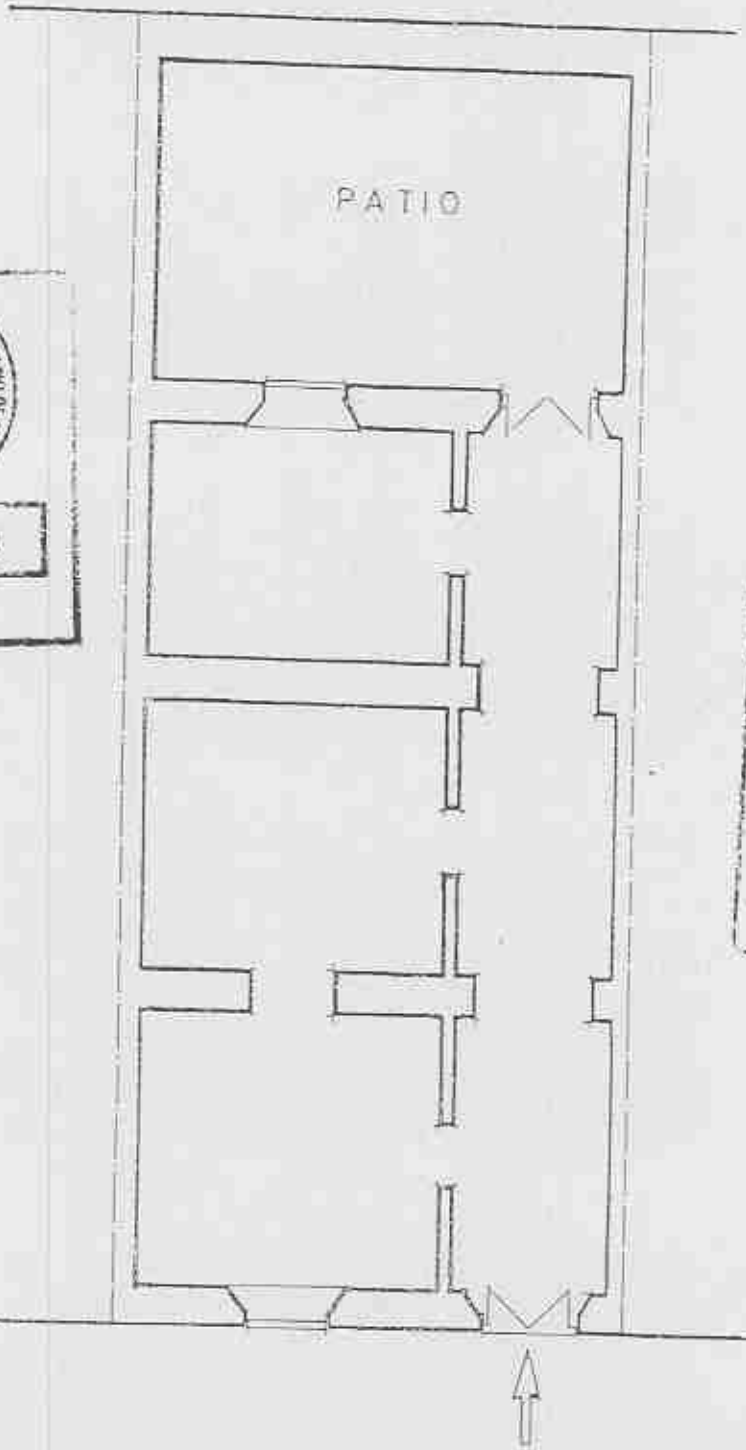
30-09-97

AYUNTAMIENTO VALLE DE SANTA ANA

DILIGENCIA.- Aprobado inicialmente por el pleno de este ayuntamiento en sesión celebrada el día 10-04-97

LA SECRETARIA:

Fdo. Mª JOSÉ MÁRQUEZ PALACIOS



CONSEJERIA DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y OBRAS PUBLICAS
VISTO
EN
C.U.O.T.E
25 FEB 1998

6.5 Materiales.

Normalmente la estructura de las edificaciones es de mampostería y ladrillo, el forjado es de ladrillo.

Las cubiertas son de teja árabe, los revestimientos exteriores son de cal, predominando el color marrón.

La estructura de las edificaciones más modernas es de hormigón armado y la cubierta de teja.

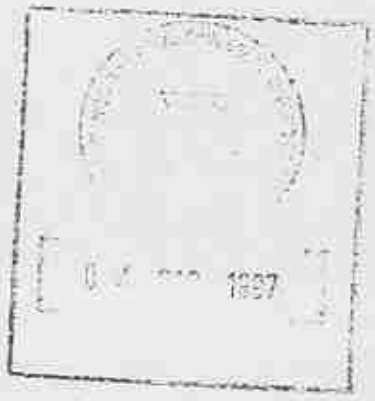
Estas últimas edificaciones tienen unas dimensiones regulares.

6.6 Valores estéticos.

El único monumento a resaltar, es la iglesia parroquial.

Existe también en la Plaza de España, donde también se ubica la iglesia parroquial, un púlpito de granito, labrado, desde donde se cantaban saetas durante la Semana Santa, en las procesiones que tenían una tradición popular.





30-07-97

DILIGENCIA: Aprobado inicialmente por el pleno de este ayuntamiento en sesión celebrada el día 10-04-97

LA SECRETARIA:

Fdo. Mª JOSÉ MÁRQUEZ PALACIOS

VISTO EN C.U.O.T.E
25 FEB 1998

7. SERVICIOS URBANOS.

7.1 Red de abastecimiento de agua.

7.1.1 Características y captaciones.

El municipio se abastece de un pozo situado en el Palancar que impulsa mediante tubería de fibrocemento de 160 mm. de diámetro y 610 m. de longitud a un depósito de 450 m^3, donde recibe un tratamiento de cloración. El control de calidad lo ejecuta directamente el Ayuntamiento.

La capacidad de impulsión es suficiente para los caudales necesarios en las horas puntas.

La red de distribución es ramificada y abierta, de 5.420 m. de longitud, variable entre 50 y 110 m. de diámetro.

Dispone de 424 acometidas a viviendas y 4 a otros establecimientos (todos con contadores) así como de 28 válvulas de cierre. Carece de desagües y bocas de riego. De los datos aportados se deducen unas pérdidas del 53%.

Esta red se puso en funcionamiento en el año 1981.

Existen nueve fuentes públicas autónomas de agua no potable.

La tarifa aplicada es de 30 pts./m^3. más 300 pts. por contador.

El consumo registrado en invierno es de 112 m^3./día, bajando a 69 m^3./día en verano, a todas luces insuficiente, ya que supone un consumo unitario de 80 litros habitante/día en invierno y de 36 litros habitante/día en verano.

0 4 DIC 1997

7.1.2 Conclusiones.

En general, se puede considerar el abastecimiento de municipio insuficiente y la red de distribución incompleta.

Será deseable conseguir una dotación de 150 litros habitante/día, que supondría unas necesidades de agua de:

Invierno ⟹ 1.400 habitantes x 0,150 m^3./hab. = 210 m^3./día.
Verano ⟹ 1.900 habitantes x 0,150 m^3./hab. = 285 m^3./día.

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA. Aprobado provisionalmente por el pleno de este ayuntamiento en sesión celebrada el día 20-7-97
LA SECRETARIA
Fdo. Mª JOSÉ MÁRQUEZ PALACIOS

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA. Aprobado inicialmente por el pleno de este ayuntamiento en sesión celebrada el día 10-04-97
LA SECRETARIA
Fdo. Mª JOSÉ MÁRQUEZ PALACIOS

Esta dotación habría que duplicarla debido a la pérdida del 50% del caudal.

También sería preciso cerrar la red y dotarla de suficientes ventosas y desagües con el fin de aumentar la garantía de abastecimiento en casos de avería y mejorar el funcionamiento y durabilidad de la red.

7.2 Red de saneamiento.

7.2.1 Características, depuración y vertido.

El tratamiento de los efluentes urbanos y de las aguas de lluvia se realiza mediante una red de alcantarillado (sistema unitario) de 4.290 m. de longitud y diámetro variable desde 200 mm. hasta 800 mm. de diámetro. Consta de 99 pozos de registro y 36 sumideros.

Existen algunos colectores antiguos construidos en ladrillo y sección en herradura.

El vertido se hace en 4 puntos del Arroyo de los Molinos, canalizado en una longitud de 240 m.

No hay estación de tratamiento, estando 3 de los puntos de vertido dentro del casco urbano. Tampoco hay cámara de descarga.

La red está en buen estado de funcionamiento y no se detectan zonas de olores en invierno.

7.2.2 Conclusiones.

Sería necesario completar la red con cámaras de descarga en los puntos altos y completar el emisario al menos en 750 m. También sería interesante instalar una estación de depuración con aireación prolongada tipo M.A., M.V. ó A.C. (Degrémot) dotada de aliviadero de crecidas.

7.3 Red viaria.

7.3.1 Características y estado actual.

Las vías públicas en suelo urbano consta de:

- 1.350 m. en travesías de 5 m. de calzada
- 3.630 m. de calles y plazas de 4, 5 m. de calzada
- 680 m. en otras viarias de 6 m. de calzada.

DILIGENCIA.-Aprobado provisionalmente por el pleno de este ayuntamiento en sesión celebrada el día 30-07-97
LA SECRETARIA:
Fdo. Mª JOSÉ MÁRQUEZ PALACIOS

DILIGENCIA.-Aprobado inicialmente por el pleno de este ayuntamiento en sesión celebrada el día 10-04-97
LA SECRETARIA:
Fdo. Mª JOSÉ MÁRQUEZ PALACIOS

Todas ellas están pavimentadas. Así mismo hay 600 m. de caminos y accesos sin pavimentar.

En resumen, el municipio dispones de 26.970 m^2. de superficie pavimentada y 3.000 m^2 de superficie sin pavimentar.

Hay varios tipos de firmes que se reflejan en el plano correspondiente (PAVIMENTACIÓN).

Hormigón, mezclas bituminosas, riegos de emulsión sobre macadam existente y adoquín.

En general, el aglomerado está en regulares o buenas condiciones de conservación, al igual que el adoquinado.

Los riegos suelen estar envejecidos presentando grietas y baches y el hormigón refleja unas condiciones de ejecución inadecuadas que hace que el firme se deteriore con rapidez.

En cualquier caso, dado el escaso tráfico existente, se puede considerar que la red viaria está en adecuadas condiciones de utilización.

7.3.2 Capacidad de la red.

Es suficiente debido al escaso tráfico generado en el municipio aunque incomodo debido a la poca anchura de la calzada en la vía principal y a la falta de caminos alternativos.

7.4 Red de energía eléctrica.

7.4.1 Características y estado actual.

El Valle de Santa Ana se abastece a través de la compañía eléctrica HERMANOS GONZÁLEZ que tiene una concesión de la Compañía Sevillana de Electricidad.

Las redes son aéreas sobre las fachadas excepto en tramo cuya instalación fue en 1988 que es subterránea en zanjas hasta los báculos.

Existen tres transformadores:

1. Uno en la calle Nueva, junto al arrollo de Los Molinos, de 80 KVA. de potencia.
2. Otro entre los barrios de Los Clementes y Los Salgueros de 50 KVA. de potencia.
3. El tercero en la calle del Avellano.

DILIGENCIA - Aprobado inicialmente por el pleno de este ayuntamiento en sesión celebrada el día 30-09-97

LA SECRETARIA:

DILIGENCIA - Aprobado inicialmente por el pleno de este ayuntamiento en sesión celebrada el día 10-01-97

LA SECRETARIA:

Fdo. JOSÉ MÁRQUEZ PALACIOS

La tensión de las redes de suministro es de 20.000 V. y la potencia de 205 KVA. La red de baja tensión es de 220 V. y tiene una longitud aproximada de 3,3 Km.

El alumbrado público tiene una tensión de 220 V. y una potencia instalada de 20 Kw., tiene 161 puntos de luz.

El consumo anual es de 28.015 Kw./h

A partir de los centros de transformación se distribuye la energía por todo el casco urbano en baja tensión. El alumbrado público y la red es deficiente.

VISTO EN C.U.O.T.A.
25 FEB 1998

1997

30-04-97

DILIGENCIA: Aprobado inicialmente por el Pleno de este ayuntamiento en sesión celebrada el día 10-04-97
LA SECRETARIA,

Fdo. Mª JOSÉ MÁRQUEZ PALACIOS

8. EQUIPAMIENTOS.

Al ser un pueblo tan pequeño, implica una dependencia en la mayor parte de los servicios.

8.1 Administrativo.

- Ayuntamiento con una superficie de 130 m^2.
- Juzgado de Paz con una superficie de 40 m^2.
- Cuartel de la Guardia Civil, un solar de 1.693 m^2, de los que están construidos 812 m^2.

8.2 Cultural.

- Biblioteca.

8.3 Religioso.

- Iglesia Parroquial, construida en el año 1900, con una superficie de 916 m^2, de los cuales están construidos 811 m^2.
- Ermita.

8.4 Educativo.

Sólo existe el nivel primario o básico, aunque para el tamaño poblacional está bien dotado.

Existen tres edificios:

1. El primero, situado en la Avda. de Extremadura, con una unidad de preescolar y otra de 1° de E.G.B.
2. El segundo edificio, situado en la calle de la Constitución que consta de tres unidades de E.G.B., donde se realizan estudios de 6°, 7° y 8°.
3. El tercer edificio se sitúa en la carretera de circunvalación con cuatro unidades de 2°, 3°, 4° y 5° de E.G.B.

VISTO EN C.U.O.T.E.
25 FEB 1998

1997

DILIGENCIA: Aprobado provisionalmente por el pleno de este ayuntamiento en sesión celebrada el día 30-09-97
LA SECRETARIA:
Fdo. Mª JOSÉ MÁRQUEZ PALACIOS

DILIGENCIA: Aprobado inicialmente por el pleno de este ayuntamiento en sesión celebrada el día 10-04-97
LA SECRETARIA
Fdo. Mª JOSÉ MÁRQUEZ PALACIOS

La superficie total es de 2.679 m^2. de los que 810 m^2. son superficie cubierta y 2.270 m^2. son al aire libre.

En los niveles de F.P y B.U.P. los alumnos deben desplazarse a Jerez de los Caballeros.

8.5 Sanitario.

El nivel sanitario es de medicina general y toda dotación de este equipamiento es:

1. Consultorio médico: con una superficie total de 330 m^2., dividido en dos plantas.

- Planta baja: 154 m^2. con varios despachos destinados a distintos usos.

- Planta alta: 376 m^2. está sin utilizar.

Hay médico, A.T.S. y Asistente Social.

Para la medicina especializada u hospitalización deben acudir a Badajoz.

2. Farmacia.

VISTO EN C.U.O.T.E.
25 FEB 1998

8.6 Comercial.

- Panadería	1
- Despacho de pan	2
- Pescadería	2
- Carnicería	4
- Ultramarino	10
- Estanco	1
- Frutos secos	2
- Electrodomésticos	1
- Video-club	2
- Bazar	3
- Caja de Ahorros	1

8.7 Recreativos.

- Discoteca	1
- Bar	9

DILIGENCIA. Aprobado provisionalmente por el pleno de este ayuntamiento en sesión celebrada el día 30-07-97
LA SECRETARIA:
Fdo. Mª JOSÉ MARQUEZ PALACIOS

DILIGENCIA.-Aprobado inicialmente por el pleno de este ayuntamiento en sesión celebrada el día 10-04-97
LA SECRETARIA:
Fdo. Mª JOSÉ MARQUEZ PALACIOS

8.8 Deportivo.

- Campo de fútbol.

8.9 Transporte y comunicaciones.

- Parada de autobuses: hay una línea regular de autobuses cubierta por la Empresa Damas que hace el recorrido Badajoz-Huelva, con una parada en cada sentido.

- Taxis	2
- Teléfono	87
- Correos	SI

8.10 Varios.

- Recogida de basura: Tiene un vehículo de basura, que recoge 339 Tm. al año.

- Vertedero: A una distancia de 1 Km. (Rolladas).

- Cementerio: Con 755 nichos y fosas, su superficie es de 1.930 m².

VISTO EN C.U.O.T.E.
2 5 FEB 1998

VISTO
8 [illegible] 1997

DILIGENCIA. Aprobado provisional-
mente el plano de este ayuntamiento
en sesión celebrada el día 30-05-97
LA SECRETARIA:
Mª JOSÉ MÁRQUEZ PALACIOS

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA

[illegible] el ayuntamiento en se-
[illegible] 10-04-97
[illegible] PALACIOS

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
URBANISMO Y TURISMO

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este documento, en la sesión de

25 FEB. 1998

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio.

Fdo.: Miguel Madera Donoso

VISTO EN C.U.O.T.E.

25 FEB 1998

VISTO EN C.U.O.T.E.

04 DIC 1997